



EDICTO

Por parte de D. Manuel Cuadrado Señorans en nombre y representación de la mercantil Caroal, S.L., se ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental y licencia de obras para el ejercicio de la actividad de **cafetería**, a desarrollar en el local sito en la Avenida de Soria número 30 bajo, parte nueva del Hotel San Cristóbal de la localidad cuyo número de expediente municipal es 2764/2018.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.-

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.-

En La Cistérniga, a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

